

Expediente: 689/25
Carátula: ZAFRA SA C/ PEREZ ENZO ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284766521 - ZAFRA SA, -ACTOR
90000000000 - perez, enzo arnaldo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 689/25



H20461534571

JUICIO: ZAFRA SA c/ PEREZ ENZO ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 689/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)18/02/20261\$2.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)18/02/20261\$40.766,10

Bono Ley 602318/02/20261\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)18/02/20261\$75.383,01

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$138.149,11

Por escrito ingresado (Art. 35)30/03/20264\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)30/03/202615\$10.500

Por actuaciones Justicia de Paz30/03/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$15.000

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$15.000 (PESOS QUINCE MIL)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.